

MINUTA

MI-CTV-2009-001

1. Información Básica

Fecha	26 de noviembre de 2009
Objetivo	Entrevista del periódico La Nación acerca de la implementación de la televisión digital, representantes de la Comisión.
Lugar	Viceministerio de Telecomunicaciones, Edificio Los Almendros, Barrio Tournón.
Unidad(es) responsable(s)	Gerencia de Concesiones y Permisos y Despacho de la Viceministra

2. Asistentes:

Funcionario	Puesto
2.1. Pablo Fonseca Q.	Periodista Periódico La Nación
2.2. Hannia Vega	Viceministra de Telecomunicaciones
2.3. Gabriela Ceciliano	Funcionaria Gerencia de Concesiones y Permisos

3. Temas Tratados y Detalle de los Acuerdos por tema:

3.1.	Tema : Entrevista acerca de Televisión Digital: Se le consulta a la señora Viceministra acerca de la publicación del Decreto de la Creación de la Comisión de Televisión Digital. Se procede a explicar el procedimiento que esto lleva en Casa Presidencial para poder publicar el Decreto. Así mismo se indica que a la fecha no se han realizado sesiones formales de trabajo en el tanto no se publique el Decreto. La señora Viceministra muestra los borradores de los documentos del Protocolo y Metodología que se están estudiando en la Comisión y que aún no se encuentran firmes. Se hace una explicación general del proceder, del quórum, el tipo de sesiones, además se le explique de la publicidad que van a tener los videos y la posición de la Comisión, así como la transparencia de la Comisión para el público en general. Se harán audiencias técnicas de los sectores interesados, importadores de terminales, creativos en producción digital, gente no agremiada. Así como audiencias de ciertos sectores desde el punto de vista de visión, que modelo o estándar es aplicable. Estos espacios se van a otorgar en audiencias técnicas y audiencias de opinión. Se abrirá un blog exclusivo para televisión digital. Las sedes se estarán rotando para tener la posibilidad de contar con auditorios para que la gente que quiera asistir pueda ingresar. Se busca que la TVD llegue a todos los lugares del país. El Viceministerio tiene un protocolo en relación a las audiencias privadas, por lo que no está permitido por parte al Viceministerio reunirse con nadie en el tanto el tema se encuentre en estudio, así mismo se explica que se hizo la solicitud en el mismo sentido a los miembros de la Comisión para que se abstengan de realizar audiencias privadas con cualquier interesado en la implementación de un determinado estándar. ¿Por qué es tan sensible el tema de telecomunicaciones y TV digital? Todo el tema es sensible por lo que desde el inicio se adoptó el protocolo mencionado en cuanto a no recibir audiencias privadas sino quedan debidamente documentadas en una minuta como es este el caso, que estamos documentando esta entrevista con ustedes, se debe ser lo más transparente con todo el país y todos los miembros de la comisión estuvieron de acuerdo por unanimidad asumieron la posición de no tener audiencias de ese tipo. ¿ La comisión tiene muy poco tiempo para definir cual estándar recomendar? Hay bastante tiempo, son cuatro meses y se realizarán las audiencias y sesiones de trabajo ordinarias y extraordinarias con el fin de sacar adelante el tema. Se explica en forma general la metodología asumida, indicando que la TV digital no se limita a la pantalla de un televisor, sino también a la movilidad, en laptops, celulares, etc. Se explica que la palabra encendido digital se asumió como un término positivo. Además se habla de la construcción del blog y un boletín especial para que se todas las sesiones de la comisión se suban, además de información general y los links. ¿Por qué la UCR no tiene participación propia y si ya el Viceministerio le respondió? Hasta el momento el UCR no ha enviado ningún documento a este Viceministerio como para darle respuesta alguna. Nunca se ha desechado a la UCR para que
-------------	---

	<p>participe dentro de la Comisión, simplemente se constituyó con diferentes miembros, el hecho de que no se encuentren dentro de la Comisión, no significa que no puedan participar, de hecho el señor Carlos Freer como Roberto Román se encuentran dentro de la Comisión. De todas formas no estamos en una discusión de televisión universitaria, sino del país donde la UCR va a dar insumos, y se invita a que participe por medio de los mecanismos indicados. Incluso puede tener un miembro observador de la Comisión. ¿Por qué se nombró a Rodrigo Arias Camacho? Porque se quería un representante de la educación superior. La UNED es la que lleva la educación en la casa que es diferente a cualquier tipo de educación superior. Además los diputados aprobaron una ley donde se les otorga la primera frecuencia de TV digital, que es la única y primer frecuencia que se otorga en el país vía ley. Ningún miembro de la comisión pretende beneficiarse ni defender un estándar en especial, por eso es que las sesiones se están realizando de la forma más transparente posible. Con el análisis que él dirigió el Proyecto de educación digital, el es el rostro del enfoque social. Fórmulas para escoger una comisión hay muchas, hay que escoger una sola. ¿Afecta la salida de Rodrigo Arias C. de la UNED? Para nada, él está nombrado en lo personal. Así como se invitó a participar al señor Chester Zelaya de la UNIRE, a Alfonso Estavanovich de SINART, Carlos Freer de la UCR que tiene más de dos años de estar escribiendo sobre el tema. ¿En el caso de la Universidad Véritas? Con esta universidad se está conformando un equipo interdisciplinario para incluir a don Chester Zelaya de la UNIRE. Además en el caso de Aurelia Garrido se invitó a la U. Véritas se remitió la invitación y ellos decidieron escogerla a ella. ¿Tiene algo que ver que ella haya estado en el gobierno en otro momento? No, porque ella lo que estuvo fue en cultura. La comisión tiene gente muy técnica, gente que ve la política pública, que es la que debe definir el estándar, eso es la política social, es decir que son adaptadores, decodificadores, porque no tienen que desechar los televisores, como se debe implementar, como se educa a la gente para que tenga televisión interactiva.</p>
<p>3.1.1</p>	<p>Acuerdo: Se deja claro que no se existen preferencias con ningún tipo de estándar. Se entregan los borradores del Protocolo y la Metodología y se indica por parte de la señora Viceministra que no son documentos oficiales y que se entregan en el entendido de que no pueden circular como tales.</p>